



Rama Judicial Del Poder Público
Distrito Judicial de Yopal
Juzgado Promiscuo del Circuito de Paz de Ariporo Casanare
E-MAIL: j01prctopazariporo@cendoj.ramajudicial.gov.co

ESTADO LABORAL No. 034 DEL DIEZ (10) DE NOVIEMBRE DE 2021

No	RAD	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA AUTO d.m.a.	CONTENIDO PROVIDENCIA	S	I
1	201900026	LABORAL 1 INSTANCIA	GERMAIN PLAZAS ORTEGA	DISEÑO ARQUITECTURA Y CONSTRUCCIONES DIARCO S.A.	09/11/2021	Acepta renuncia poder municipio de Pore, reconoce nuevo apoderado judicial, reconoce personería jurídica a apoderado parte demandante, ordena remisión de expediente al solicitante, en cumplimiento al Acuerdo emanado del Consejo Superior de la Judicatura.	X	
2	201900030	LABORAL 1 INSTANCIA	ROLFE RIVERO MONTAÑA	SICIM COLOMBIA Y OTROS	09/11/2021	Acepta el desistimiento de las pretensiones, declara la terminación del proceso, sin condena en costas, archívense las diligencias.		X

Para notificar a las partes las anteriores decisiones, **se fija** el presente estado en el portal de la página web de la Rama Judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-promiscuo-del-circuito-paz-de-ariporo>, hoy DIEZ (10) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021), a las 7:00 A. M. Fecha de **desfijación**: DIEZ (10) de NOVIEMBRE de dos mil veintiuno (2021) a las 5:00 P.M

ANDREA MARCELA SOSA CUELLAR
Secretaria